

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIAL, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO-IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVIII NÚM. 10818

TERCERA EDICION

Madrid, Viernes 4 de Noviembre de 1887

DE LA NOCHE

OFICINA: FACTOR, 5.

**BIANCO DUQUESA**  
EL VERDADERO TESORO DEL CUTIS.—Depósito central para los pedidos de toda España. Perfumería Inglesa. Carrera de San Jerónimo, 3.—Precio del frasco, pesetas 750.—Se remiten pedidos a provincias.

**LOS RATAS** EXTRAORDINARIO A. D. ANTONIO. Compañía de seguros.

**OSTRAS ARCACHON.** 1 PESETA DOCENA TODA LA temporada. Lobo, 19. Embotellador francés. Pommar. ROSARIO MARTIN.—SOMBREROS.—ALCALA, 40.

**ANTIGÜEDADES.** CALLE DEL PRADO, 15. PL.

**ENRIQUETA FÉRIOT**  
Conocida por Mme. Honorine, abre de nuevo sus salones y taller de sombreros, vestidos y abrigos.  
Alcala, 6 y 8, principal.

**DR. J. J. LILLOTT**  
dentista norteamericano.—CARMEN, núm. 7, 2.º

**DINER HARDY DE 7 A 8.**

**EL VIGORIZADOR VITAL**  
de las naturalezas gastadas por abusos de Vénus. Placees escitatorias, Constitución, Edad, etc., es el SPAHA THOMPSON, poderoso RECONSTITUYENTE y eficaz curativo, sin perjudicar la salud, de la

**IMPOTENCIA**  
esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdidas de espermia en sueños ó en vigilia, padecimientos de estómago, hígado, bazo, jaquecas, estrabismos, vabidos, insomnios, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría. Término reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, estenuación, suicidio ó muerte. Se envía por correo certificado 30 ptas. en sellos. Consultas y folleto curioso gratis. Gabinete Norte-Americano, Montero, 33, 1.º. Madrid.

**NOTICIAS DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE**  
A LAS SEIS DE LA MAÑANA.  
La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:  
**PRÉSIDENCIA.**—Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura y disponiendo que el día 1.º del próximo mes de diciembre se reúnan de nuevo aquellas.  
**GUERRA.**—Reales decretos promoviendo a brigadieres a los coroneles D. Cayetano Melguizo y D. Mariano Fernandez de Hénestrosa.  
**GOBERNACION.**—Real decreto creando en la ciudad de Cartagena una junta especial para que estudie y realice un plan general de saneamiento de la población y su término.  
**ULTRAMAR.**—Real decreto concediendo naturalización española al subdito británico D. Guillermo Breiner.

El jueves, 10 del corriente, se estrenará en el teatro de Apolo el sainete lírico en dos actos, divididos en diez cuadros, titulado *Cuba libre*.  
Es tan extraordinario el pedido de localidades para aquella función, que la contaduría del teatro se ve en la imposibilidad de servir todos los encargos que se han hecho y agradece a las personas que se han conformado con recibir para la segunda representación los billetes que habían pedido para la primera, el favor que han dispensado a la empresa, que ya hoy, por este motivo, puede disponer de muy pocas localidades para la segunda y tercera representación de aquella obra.  
Con éxito muy satisfactorio se estrenó anoche en el teatro de la Comedia un capri-

cho cómico en un acto y en verso, titulado *El final del drama*, original de D. Emilio Alvarez. El público celebró los chistes que abundan en la obra y algunas escenas verdaderamente cómicas, llamando al final a su autor que no pudo presentarse porque no se hallaba en el teatro.  
La ejecución muy esmerada por parte de las Sras. Martínez y Lamadrid, y de los Sros. Romea, que estuvo admirable y Fornoza.  
Don Juan Tenorio, representado el miércoles en el teatro Martín, ha dejado altamente satisfecha a la concurrencia. Puede tener el Sr. Marqués la satisfacción de haber merecido los aplausos que el público le prodigó, particularmente en el cuarto y quinto acto del drama, donde alcanzó una ovación, a la que los demás actores contribuyeron.

Anoche detuvo el inspector de policía del distrito del Hospicio, en una casa de la calle de Eguiluz, al presunto autor del asesinato cometido en la persona de Santiago el *Lanandero*, el día 28 de agosto último en la ciudad de Linares.  
El detenido está convicto y confeso.

En el ministerio de Ultramar se han recibido noticias del gobernador general de Puerto-Rico, confirmando las dirigidas por el fiscal de aquella Audiencia al del Tribunal Supremo. La síntesis de estas noticias es la siguiente:  
Es inexacto se instruya procedimiento alguno por vejaciones ni atropellos cometidos por el comandante militar ni por el alcalde de Ponce.

El Sr. Cepeda ha interpuesto denuncia por atropellos ante escribano, el cual ha certificado solamente haberla producido el mismo Sr. Cepeda.  
Del expediente mandado instruir resulta inexacto también el hecho denunciado, negándose también que interviniera el alcalde.

La competencia suscitada por la guardia civil tiene que resolverse por la Audiencia con el auditor de la capitania general.  
Al Sr. Cepeda se le sigue, además, otra causa por la jurisdicción ordinaria por delito de conspiración contra la madre patria.

La comisión de gobierno interior del Ayuntamiento se reunió ayer tarde para designar el candidato que ha de ocupar la plaza de administrador del Matadero, no habiéndose resuelto el asunto.

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer tarde en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. la reina regente.

Copiamos de *El Estandarte*:  
«Otra disidencia ha surgido en el círculo Constitucional, que ha obligado a presentar la dimisión de sus cargos al vicepresidente y varios individuos de la junta directiva.  
Parece que por algunos elementos de dicho círculo político se ha pedido la intervención del Sr. Sagasta, para ver la manera de arreglar el conflicto suscitado, que daría mucho que hablar por las causas que lo han motivado.

Por consecuencia del temporal zozobró ayer una lancha que con el práctico y tres hombres salió de Vigo para dar entrada al vapor *Isla de Pamos*, pereciendo todos ahogados.

La junta directiva del casino Democrático-Progresista se reunió anoche, como estaba anunciado, y acordó declarar que será con gusto se trate de conmemorar el fallecimiento del Sr. Figueras con una velada política.

Dicha junta se congratula de la realización de tal pensamiento, entre otras razones, por la de que significa una concentración de fuerzas republicanas, como desea el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por real decreto del ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el inspector de montes de segunda clase de Ultramar, D. Sebastián Vidal y Soler, desempeñe desde 1.º de enero próximo el cargo de inspector del ramo en aquellas islas, con el ascenso a inspector de primera clase y la categoría de jefe superior de administración.

El actual inspector, D. José Sainz de Baranda, que es más moderno en el cuerpo, quedará de jefe de comisiones especiales.

No es cierto que la minoría republicana coalicionista haya pensado reunirse en casa del Sr. Pedregal en esta semana.  
Se reunirá, pero no se sabe cuando todavía.

España se ha adherido a la conferencia internacional iniciada por Inglaterra, y se celebrará en Londres, sobre primas de exportación de azúcar. La conferencia se reúne el 26 de noviembre.

El Sr. Nuñez de Arce ocupará en el Consejo de Estado la presidencia de la sección de Ultramar.

Hoy cesan todas las comisiones permanentes del Congreso con la publicación del decreto dando por concluida la legislación.

La de gobierno interior la compondrán en este periodo interino hasta la reunión de las Cortes, el presidente del Congreso, un secretario, y un individuo de la comisión, hasta que otra nueva se elija.

No hay una palabra de verdad en cuanto se dice de haber rechazado cargos en las mosas parlamentarias que han de elegir, algunos hombres políticos.  
Lo que no se ha ofrecido todavía no ha podido ser rechazado.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Soria, 3 (9 n.).  
Habiéndose recibido telegramas de la celebración de la subasta del ferrocarril de Torralba a Soria, cuyo favor se debe a la compañía belga de Eduardo Otier, me complace, como soriano, en manifestar el grandísimo entusiasmo de estas autoridades y pueblo, que se ha hecho visible con iluminación general, colgaduras, músicas, cohetes y discursos patrióticos y entusiastas, pronunciados por los gobernadores civil y militar, el diputado a Cortes Sr. Peñalva, el alcalde Sr. Oleña, el ex-calde Sr. Tobar, el insigne catedrático Sr. Cabal y otros varios, presidiendo en ellos un comun pen-

amiento, que es el de la vía férrea de Torralba a Soria.

Hubo frenéticos vivas a la reina regente, al gobierno, a los representantes de ambas Cámaras, al ex-senador D. Ramon Benito Acena, a la junta gestora, y especialmente a su anciano presidente D. Lorenzo Aguirre, a la Diputación provincial, al Ayuntamiento y al ingeniero autor del proyecto, D. Eduardo Saavedra, secundando este entusiasmo todas las clases sociales.

Esta noche hay baile en las sociedades de recreo, celebrando tan importante acto.  
Hoy es grandioso día para los sorianos.—Notasco.

**A LAS CUATRO DE LA TARDE**  
La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 3 (recibido el 4).  
Clausura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 67 1/2.

París, 3 (5/4 tarde).—(Recibido el 4).  
Cámara de los diputados.—Discusión del proyecto sobre la conversión de la Deuda del 4 1/2 por 100.  
El Sr. Allain-Targé, de la izquierda, y Sobeyran, de la derecha, manifiestan que admiten la conversión, pero que no pueden menos de consensar que el proyecto sea un empréstito disfrazado.

Los grupos de la derecha que se habían reunido antes de la sesión declaran que no consideran como una cuestión de gabinete el debate sobre un asunto puramente rentístico.  
El Sr. Ribot defiende la conversión pero haciendo algunas reservas.

El Sr. Amatog lo combate.  
El presidente del Consejo de ministros, señor Rouvier, manifiesta que el principio del empréstito ha sido admitido por todos. Insiste en exponer las ventajas de la conversión del antiguo 4 1/2 por 100 en un tipo único de 3 por 100. Declara que el gobierno mantiene el proyecto tal como ha sido presentado.

El Sr. Sails presenta el dictamen de la comisión relativo a la información parlamentaria sobre el asunto de las cruces.  
El presidente pregunta si la Cámara quiere interrumpir el debate de Hacienda para oír la lectura de dicho dictamen. La Cámara contesta negativamente.

Después de un largo debate, se declara el punto suficientemente discutido.  
El artículo primero que comprende el principio de la conversión es aprobado.

Se desecha por 34 votos contra 173 una enmienda del Sr. Pichon, perteneciente al grupo radical, proponiendo que el 4 1/2 por 100 se convierta en cuatro.  
El proyecto de conversión se aprueba luego por 276 votos contra 161.

El presidente del Consejo de ministros ofrece reducir los gastos de dicha operación en un millón quinientos mil francos.  
La Cámara aprueba una proposición pidiendo que el gobierno dé cuenta de los detalles de los gastos de la conversión a la comisión general de presupuestos.

Después se acuerda por 314 votos contra 233, que debe procederse a la lectura inmediata del dictamen de la comisión sobre el asunto de las cruces. Dicho dictamen, conforme ha teleografiado esta agencia, propone la información parlamentaria. Se fija para el sábado el debate sobre este asunto, y se levanta la sesión.

París, 3 (Recibido el 4).  
Despachos de Londres fechados a las doce de hoy, recibidos por varias personas, anuncian que el príncipe de Gales está enfermo de

algun cuidado, habiéndole recomendado los médicos absoluto reposo.

Otros telegramas dicen que el príncipe sigue enfermo, pero no confirman la gravedad.

Esta mañana se han declarado en huelga 1200 mineros de esta cuenca carbonífera.  
Berlín, 3 n. (Recibido el 4).  
El emperador Guillermo sigue mejor.  
Esta tarde ha podido abandonar el lecho y recibir a varias personas.

En virtud del concurso celebrado para la provisión de varias capellanías de establecimientos penales, han sido nombrados los propuestos en primer lugar siguientes:

Para las de los penales de Burgos, D. Juan Fernandez Salazar; de Ocaña, D. Diego de Arias Ponce; de Valladolid, D. Zacarías García Manuel; de San Miguel de Valencia, don Quintín Martín y Oleña; de Zaragoza, D. Pedro Serrati y Alonso; de Ceuta, D. Andrés Guerrero y Navarro.

Para las de las cárceles de Bilbao, D. Pedro Abasolo é Ibarcuchi; de Burgos, D. Valentin Pampliega y Riaño; de Cáceres, D. Faucende Verdon Marchena; de Cádiz, D. Jesús Gomez Crespo; de la Coruña, D. Faustino Gomez Tarabia; de Estrada, D. Francisco Gonzalez de Penola; de Ferrol, D. Pedro Rodriguez Trigo; de Haro, D. José Monan y Bértiz; de Olot, D. Francisco de Rosas y Casals; de Las Palmas, D. Guillermo Piel Pujales; de Ponferrada, D. Buenaventura de la Iglesia Sanchez; de Verin, D. Manuel Carbilla Losada; de Tuy, D. Angel Alvarez Fernandez; de Valencia (cárcel de Mujeres), D. Francisco Galiana y Gomis; de Barcelona, D. Domingo Comas de Alzabide; de Málaga, D. José Villavardo y Telles.

Una comisión de la industria y el comercio de la provincia de Toledo, entregó ayer al ex ministro Sr. Gonzalez (D. Venancio) una medalla conmemorativa de los servicios prestados por aquel respetable hombre público a aquella región.

Copiamos de *La Opinión*:  
«Algunos periódicos han supuesto, con la más absoluta inexactitud, que el digno presidente de la Diputación provincial de Madrid había sido derrotado con motivo de la elección de vicepresidente de la comisión provincial.

Podemos asegurar que nuestro querido amigo el señor marqués de Sardoal se felicita de que haya resultado elegido, por dicha vicepresidencia, D. Jerónimo Moral, puesto que, al fin y al cabo, se trata de un correligionario político, lamentando tan solo que el triunfo de esta candidatura, en frente de la del señor Perez de Soto, también correligionario, se haya obtenido por los arduos y los votos de los conservadores.»

Leemos en un diario de San Sebastián: «Ha llamado la atención la omisión que se observa del presidente de la Diputación de Navarra en la relación de gracias concedidas con motivo del viaje regio.»  
Parece que algunos de los agraciados renunciarán a esta merced, por exigir así sus conveniencias políticas y particulares.»

La Gaceta de hoy publica una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo dictando reglas a los fiscales de las audiencias para que vigilen el cumplimiento del real decreto sobre fabricación y venta en España de los alcoholes industriales.

Precedentes de dos importantes casas extranjeras, el 7 de noviembre empieza la

fué cuando le rogué me entregara sus documentos para inscribirlos en mi libro de policía. Quería poner a cubierto mi responsabilidad... y tenía más empuño en ello, por sus singulares maneras y su mala cara.

LIII.

—¿Y a esta petición tan natural y tan justa, el viajero contestó con una negativa?—prosiguió el jefe de policía.  
—Sí, señor,—replicó la gerente.—Rehusó de un modo violento, casi grosero, diciendo que era no solamente francés, sino parisiense, que volvía a su ciudad natal, que no tenía que enseñar documentos a nadie y que nadie tenía derecho de pedirselos.  
—Acabais de decirme que las maneras de ese hombre eran singulares.  
—Sí, señor... Tenía el aspecto triste y preocupado... Cuando le dije que la habitación que le habíamos guardado era el número 13 y que no teníamos otro que darle, manifestó un gran disgusto y su rostro se puso sombrío.  
Le pregunté si era supersticioso... y mi pregunta le haría comprender, probablemente, lo ridículo de su conducta, porque siguió al camarero.  
—¿Después que volvió al hotel nadie vino a verle ó preguntarle por él?  
—Nadie más que el señor comisario y el agente que lo arrestaron.  
—¿A qué hora se ejecutó el arresto?  
—A las ocho de la noche próximamente, caballero.  
—¿Conoceis al comisario de policía de vuestro barrio?  
—Perfectamente.  
—¿Fue el quien se presentó?  
—No, señor.  
—¿No obstante, según decís, fué un comisario.  
—De las delegaciones judiciales, sí, señor; así se nombró el mismo... enseñando su faja... Por segunda vez, el juez de instrucción y el jefe de seguridad, cruzaron una rápida mirada, luego el primero prosiguió:  
—¿Quién acompañaba a ese comisario?  
—Un agente de policía.  
—¿Cómo vinieron a pie ó en coche?  
—En un carruaje que esperaba delante de la puerta y tras del cual ataron las maletas del viajero, cuando se fueron...  
—¿Ahí—dijo vivamente el jefe de policía,—se llevaron el equipaje?...  
—Sí, señor.  
—¿Y qué decía ese Esteban Beraud?  
—Aseguraba que era víctima de una equivocación... y sostenía que sin duda alguna le tomaban por otro...  
Mientras que se cruzaban estas palabras, el escribano del juez de instrucción escribía, ó mejor dicho, estenografiaba las contestaciones de la gerente.  
El magistrado, después de un instante de reflexión, preguntó:  
—El equipaje debía llevar etiquetas de un camino de hierro ó de un buque que indicara el punto de partida de su posesor...  
—En efecto, caballero, traían numerosas etiquetas...  
—¿Recordais algunas?  
—A los camareros es a quien hay que preguntárselo.  
Los camareros, al ser interrogados, contestaron que no se acordaban de ninguna.  
—¿Qué edad parecía tener el viajero?—prosiguió el jefe de policía.  
—Unos sesenta años... Sus cabellos eran casi blancos.  
—¿Sabéis qué dirección tomó el carruaje al marcharse de aquí?  
—Oí al comisario de las delegaciones judiciales indicar al cochero el Deposito de la Prefectura.  
—¿Puedeis darme las señas del comisario y del agente que lo acompañaba?  
Una indecible sorpresa se dibujó en los rostros de la gerente y del dueño del Hotel de las Indias.  
—¿Las señas del comisario!—exclamó éste.  
—¿Acaso no le conocéis, caballero?  
—No, porque ese falso magistrado había tomado un título y usurpado unas funciones que no le pertenecían... ¡Aquel hombre, el agente que le acompañaba y el cochero del carruaje que los esperaba, eran tres cómplices, tres ladrones y tal vez tres asesinos!  
El dueño del hotel y la gerente lanzaron a un tiempo un grito de terror.  
—¡Tres asesinos!—repitieron.  
—Es de temer. En la prefectura ni en los juzgados no existía ninguna orden de arresto contra el llamado Esteban Beraud; tal vez a estas horas esté asesinado.  
Del interrogatorio que acabamos de verificar resulta la seguridad absoluta de que se ha cometido un crimen. La justicia sabrá encontrar a los culpables.  
Tened la bondad, señora, por consiguiente, de darnos, como antes os he pedido, las señas del pretendido comisario, del falso agente y del cochero.  
—No he visto al cochero. El comisario, ó el que se hacía pasar por tal, era un hombre de unos cincuenta años, de mediana estatura, y los cabellos canos. Sus maneras eran finas y muy como el *faut*. Hablaba con calma, dulzura y gravedad.  
Respecto al agente, me fijé poco en él; no recuerdo sino sus largas patillas canosas.  
—Todo esto es muy vago. ¿No habéis notado ninguna señal particular que pueda guiarnos?  
—Ninguna.  
—¿Sabéis si el carruaje tenía número, y qué número era?  
—No, señor; pero tal vez lo sepan los camareros.  
Llamaron a los criados y los interrogaron nuevamente.  
No pudieron dar ningún indicio de utilidad. Como el tiempo era tan horrible, aquella noche, en el momento en que ataban las maletas detrás del carruaje, la lluvia les cegaba, no habían mirado, y por consiguiente, nada pudieron ver.  
Los enviaron a su trabajo.  
—¿Ni un indicio! ni un hilo conductor!—murmuró el juez de instrucción con un mani-

—Nuestras cuentas pronto habrán terminado—replicó Loriot abriendo su secreter,—tú, Loiseau, vé llenando las copias, muchacho...  
Loiseau obedeció, mientras que el dueño de la casa, colocaba delante del irlandés, un billete de banco, una hoja de papel, un tintero y una pluma.  
—¿Aquí tenéis mil francos y todo lo necesario para escribir—dijo—hacedme un recibo cualquiera.  
A Scoot no le convenía dejar entre las manos del comprador una muestra de su letra.  
—Para eso es preciso saber escribir—dijo riendo—y mis padres se olvidaron de mandarme a la escuela.  
—¡Ah! ¡diablo!  
—Pero ¿cómo es tan necesario el recibo?—prosiguió Scoot.—¿Aquí hay dos testigos que podrían asegurar que yo he entregado el carruaje y el caballo y que me lo han pagado... Luego yo nada os puedo reclamar...  
—Ni yo tampoco, a fé mia. Tenéis razón...  
—Con que, bebamos, señores, que me escapo...  
Las cuatro copias llenas hasta los bordes de un líquido color de ambar pálido—cera, bueno el añojo chablis del tío Loriot.  
El irlandés vació su copa de un trago, estrechó la mano del comprador y se marchó diciendo:  
—Señores, hasta la vista.  
Misticot murmuró viéndole alejarse:  
—¿Qué cosa más rara... ¡cómo se parece al clown del Circo Fernando!  
—Decididamente te has empeñado en ello!—dijo Eugenio Loiseau riéndose.—¡Eso es una monomanía!  
—Este muchacho se equivoca de medio a medio—añadió Loriot.—El hombre que acaba de marcharse es un cochero cuyo amo acaba de venderme su caballo y su carruaje, a causa de sumarcha. Ese carruaje formará parte del cortejo el sábado próximo... ¡A la salud de Loiseau y de su futura, y a la prosperidad del matrimonio.  
Bebieron de nuevo y se separaron.  
Misticot, mal convencido y pensando siempre en el prodigioso parecido que había indicado, tomó el camino de las Buttes-Motmarte, a donde le llamaba su comercio, mientras que Loiseau volvía a su taller de encuadernación.  
Al día siguiente a las once, Arnoldo Desvignes salió de la calle de Tournelles y fué a almorzar a uno de los numerosos restaurantes situados en los alrededores de la plaza de la Bastilla.  
Al pasar por un kiosko del boulevard Beaumarchais, compró un periódico y mientras esperaba que le sirvieran el beakfast que había pedido, desdobló el periódico y se puso a leerlo.  
Era uno de esos diarios esencialmente parisienses, que tienen la pretensión de ser siempre los mejor informados, debiendo la mayor parte de su éxito, a su afición a la actualidad, y sosteniendo una bandada de *reporters* a veinticinco céntimos la línea.  
De repente Arnoldo se estremeció.

Sus cejas se fruncieron, mientras que un ligero temblor agitaba sus labios.  
Sus ojos acababan de fijarse en la noticia de sensación que vamos a reproducir testualmente:  
«Vamos a referir un hecho que tenemos la seguridad que nuestros lectores serán los primeros en saber, como sucede a menudo—creemos que nadie vacilará en hacernos esta justicia.  
«Antes de ayer por la noche un comisario de las delegaciones judiciales, acompañado de un agente de policía, y llevando una sentencia de arresto firmada por uno de los señores jueces de instrucción de los tribunales de París, se presentó en la calle Joubert, en el Hotel de las Indias, para proceder al arresto de un malhechor peligroso, que hacia algunas horas había llegado a París.  
«Una causa en extremo misteriosa ha motivado, según se asegura, el arresto de ese malhechor. Había rehusado el entregar en el despacho del hotel los papeles que probaban su identidad.  
«No se le conoce, por consiguiente, sino bajo el nombre de Esteban Beraud, que firmaba el telegrama que dirigió desde Marsella al gerente del Hotel de las Indias, y que debe ser un nombre supuesto.  
«Según nuestra invariable costumbre, no tardaremos en penetrar el misterio con que se envuelve este arresto y nos apresuraremos a tener al corriente a nuestros lectores de lo que suceda.»  
Después de haber leído hasta la última línea, Arnoldo estrujó el periódico entre sus manos con un movimiento de ira, que no pudo dominar.  
—¡Que el diablo se lleve a esos idiotas!—murmuró.—¡Qué absurda manía la de mezclarse en lo que no les importa! ¡Esta noticia va a llamar la atención de la policía...  
«De buena gana retorcería el pescuezo a la gerente del hotel, porque es evidente que el reportero de este periódico se ha enterado tan pronto, por ella...  
«Siempreza un sumario, como sucederá de seguro, las consecuencias, serán muy fastidiosas y tendré que aguzar el ingenio para librarme de ellas.  
«Antes que llegue la noche, se sabrá la desaparición del ex-mercader de brillantes, cuyo nombre se encuentra aquí con todas sus letras.  
«A los empleados de la casa de banca del baron de Rothschild también les llamará la atención.  
«John Mortimer, que debe saber a estas horas que aún no me ha presentado en mi empleo de Inglaterra, va a poner en juego el telegrafo en todas direcciones para hallarme...  
«Si esta noticia llega a sus oídos, hará que su imaginación trabaje...  
«Recordará la fecha de mi marcha y la de Esteban Beraud; el rapto de éste en París, y mi no llegada a Londres y tal vez saque conclusiones...  
«¡He ahí peligros que yo no había previsto!... ¡Y son inminentes!... ¡son terribles!...  
«Arnoldo reflexionó durante algunos instantes, luego volvió a fijar los ojos en el periódico

de repente Arnoldo se estremeció.

venta en el Gran bon marché, de toda clase de alhajas, de brillantes, piedras de color y perlas finas, en el gran centro depósito de fábricas, calle del Prado, 2, pl. de 9 a 5.

El espada Luis Mazzantini, deseando corresponder al obsequio que en el pasado año le hicieron sus amigos, antes de embarcar para la Habana ha invitado a aquellos a un banquete que se verificará en el restaurant de Fornos a las ocho de la noche del próximo domingo.

La resolución de celebrarse la sesión inaugural de la tercera legislatura en el Senado no es oficial ni los juzgamos definitiva aunque sí probable.

Lo que hay en esto es que el gobierno tiene completa libertad para designar el cuerpo colegislador donde hayan de inaugurarse las sesiones, y que opinan de este modo el marqués de la Habana y el señor Martos, opinión que conoce el Sr. Sagasta sin necesidad de que ayer se hubiesen celebrado las supuestas conferencias.

Anoche, durante la representación del cuarto acto de la zarzuela Carmen, y en el momento de verificarse el pase de la cuadrilla, se encabrió el caballo que montaba uno de los alguaciles, siendo éste derribado y sufriendo algunas contusiones.

El incidente produjo alguna confusión en el cuerpo de coros; pero el orden y la tranquilidad se restablecieron inmediatamente.

Son de todo punto falsos los rumores que han circulado suponiendo que habían surgido diferencias entre los generales Cassola y Martínez Campos.

S. M. la reina y la infanta doña Isabel han enviado su sentido pésame al Sr. Navarro Rodríguez, por la desgracia de familia que le afige.

Ha despachado hoy con S. M. la reina el ministro de Ultramar.

Han cumplimentado hoy a S. M. la reina los generales Ruiz Dana, Prendergat y Bargés.

El alcalde de Valencia, Sr. Sales, ha conferenciado con los Sres. Martos, Capdepón y Pacheco, sobre asuntos de interés para la región valenciana.

Muy en breve llegará a Madrid el ministro de los Estados Unidos, con instrucciones para su gobierno para negociar el proyectado convenio con España.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 48, segundo.

El orden del espectáculo de la corrida de toros a beneficio de la sociedad El Gran Pensamiento, que se verificará el domingo a la una de la tarde, será el siguiente:

Alguaciles a caballo. Los caballeros en plaza D. Alfredo Tinoco de Silva y D. José Rodríguez (Tabardillo).

Paños vestidos a lo Luis XV. Cuatro lbradores, uno de los cuales será el antiguo matador de toros. Cuadrilla de Pepe-Hillo, compuesta de matador, varilargueros, banderilleros, cachetero, mulillas, mulilleros, perros, etc.

Se rejonarán dos toros, uno de D. Antonio Hernández y otro de D. Manuel Bañuelos, que matará Valdemor.

Se lidiarán dos toros de D. Antonio Hernández por Paço Frasuelo y su cuadrilla. Seguidamente se verificará el concurso de seis toros de las ganaderías de Hernández, Bañuelos, Benjumea, Martín, Solís y Nandín, siendo premiados con medallas de oro, plata y bronce el propietario de los que mejor resulten respectivamente, y siendo premiados también los mayores con 1000, 750 y 500 pesetas.

Para los toros que no obtuvieren premio y roman condiciones aceptables, habrá menciones honoríficas. Todos los toros lucirán elegantes moñas, regaladas por damas protectoras de la sociedad. La plaza estará vistosamente colgada.

Todos los servicios serán del mayor lujo, así como los rejoneos y banderillas. El pedido de billetes para la referida función es extraordinario.

En la semana próxima quedará establecida la consulta médico-quirúrgica en casa de Mme. Antoine et Fils, dentista de sus majestades, Puerta del Sol, 13, 2.º, por doctores especialistas en toda clase de operaciones.

En la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital se han recogido esta mañana bastantes kilos de pan, cuya falta de peso no ha excedido de 50 gramos en kilogramo, imponiéndose multas a los tahoneros por este motivo.

Parece que formarán parte de la peregrinación a Roma, que presidirá el digno prelado de Madrid-Alcalá, varias damas de la aristocracia y algunos títulos de Castilla.

Hemos tenido el gusto de admirar en nuestra redacción la magnífica bandera de combate, que la viuda del vice-almirante Mac-Mahon, regala al cañonero que lleva el nombre del ilustre marino. Dicha bandera es una obra artística y notable, especialmente el escudo, admirablemente bordado y de una elegancia y gusto esquisitos en el dibujo y colorido, que honran a la fábrica de efectos militares de Barcelona, hijo de B. Castells, donde ha sido construida. A la bandera sirve de estuche una magnífica caja de cedro, forrada de raso blanco abullonado, en cuya tapa é inscristrada en plata está la sentida dedicatoria de la señora viuda del general Mac-Mahon. Esta tarde ha sido puesta al público en el escaparate del establecimiento de los Sres. García Torres, calle de Alcalá, próximo a las Calatravas.

Noticias del teatro Real: La segunda audición de El Profeta verificada anoche, fué otro nuevo triunfo para el maestro Mancinelli, para los artistas y para la empresa.

Mañana, segunda audición de El Pirata de Amore. Como esta obra, a juicio de muchos críticos, ha sido una de las mejores cantadas en esta temporada, de seguro que el teatro estará mañana concurrencísimo.

Pasado mañana domingo, por el turno 1.º impar, tercera representación del Profeta. Se ensaya El Trovador, que cantará también el tenor Sr. Tamagno.

Se prepara el Meisiefetes de Boiti, ópera que tiene tantos amadores en Madrid. Sabido es que encontrándose el Sr. Tamagno, en este teatro, tendremos un Guillermo Tell, cantado cual pocas veces se ha oído en Madrid.

La real orden dictada por el ministerio de Fomento, previa reclamación del embajador de Francia, trasmitida por el ministerio de Estado, acerca de la ejecución de la ópera Carmen anunciada en el teatro de la Zarzuela, se limita a disponer que el gobernador de la provincia, cumpliendo lo mandado en el art. 49 de la ley de Propiedad intelectual, acordará su suspensión u ordenará el depósito del producto de la entrada en cuanto baste a garantizar los derechos de propiedad de la misma, dejando a salvo los de cuantos se creyeren perjudicados, para que los dedujeran ante los tribunales de justicia.

Veá, pues, El Liberal que los informes en que descansa el sueto que publica en su número de hoy no son los más exactos, porque el ministro de Fomento no ha hecho más que copiar en la real orden las palabras de la ley.

Hasta la hora de cerrar la edición de provincias recibimos hoy de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Cordeba, 3 (9 n.) Ha terminado la cacería en Bobadilla. El marqués de la Vega de Armijo ha sido obsequiado con música, cohetes y luces de bengala en las estaciones del tránsito. Se han cobrado mil piezas.

En Córdoba el recibimiento ha sido entusiasta. Sale en el expreso para Madrid el señor marqués, acompañado por la familia del diputado Sr. Benayas.—El correspondiente.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 3. Los despachos de Hamburgo dan cuenta del incendio del Circo Renz. Afortunadamente el siniestro ocurrió por la tarde antes de que principiara la función. El edificio, excepto las caballerías, ha quedado completamente destruido. Dos hombres resultaron heridos al tratar de extinguir el fuego.

Berlin, 3. Un despacho de Strasburgo anuncia que el prelado de aquella diócesis está gravemente enfermo. Con este motivo, es probable que se retrase la peregrinación a Roma que se disponían a emprender algunos eclesiásticos y seglares de aquella ciudad.

San Petersburgo, 4. Han sido condenados a varios años de cárcel 18 oficiales del ejército ruso por haber tomado parte en la conspiración militar descubierta el invierno pasado.

Nueva-York, 3. Las últimas noticias del Perú anuncian que se ha formado el nuevo ministerio de aquella república. Añaden que el anterior se vio obligado a dimitir a consecuencia de un acuerdo contrario a someter a las Cámaras el contrato con los tenedores de la deuda nacional.

París, 3. A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, los italianos van a emprender una campaña contra Abisinia, pues se duda que este reino acepte ninguna proposición de paz que de satisfacción a Italia.

París, 3. Aquí se trata de negar importancia política a la próxima entrevista del czar con el emperador Guillermo. Se dice que el viaje a Berlín del soberano ruso es de pura cortesía, y que en prueba de ello el ministro de Negocios extranjeros de Rusia no saldrá de San Petersburgo.

Roma, 4. Los ministeriales niegan en absoluto que el Sr. Crispien haya aceptado, como pretende un despacho de Viena, los buenos oficios del gobierno alemán para establecer relaciones entre el gobierno de Roma y la Santa Sede.

París, 4. La votación de ayer en la Cámara de los diputados sobre el proyecto de conversión, es objeto de los comentarios de la prensa. Casi todos los periódicos observan que la victoria del gabinete en dicho asunto, fué debida a la evolución de una parte de la derecha.

El Diario de los Debates dice que la ruptura entre los radicales y el gobierno jamás ha sido más violenta.

Pablo de Cassagnac, en un artículo que publica hoy el periódico bonapartista Le Autoridad, dice que la votación de ayer será probablemente la última prueba de abnegación y de lealtad que la derecha ha dado al ministerio.

Se juzga, por lo tanto, precaria la situación de éste, a pesar de la victoria que obtuvo en la Cámara.

Hoy se ha visto ante la sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación admitido de derecho en la causa seguida contra Nicolás Quintana, Antonio Manzano, Nicolás Etchech y Nicorón Guesta, condenados a la pena de muerte por la Audiencia de Valladolid, como autores del delito de robo y homicidio.

Los Sres. D. Francisco Silvela y D. Antonio Alcalde, defensores de los acusados, sostuvieron en informes brillantes la casación de la sentencia, fundados principalmente en la existencia de la circunstancia atenuante de no haber tenido intención los acusados de causar el homicidio, rebatiendo a la vez las circunstancias agravantes que apreciaba la sentencia.

El abogado fiscal, Sr. Aldana, se opuso a la casación.

Hoy ha continuado ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la causa seguida contra Mr. Hillairaud.

Abierta la sesión a la una y media, dió cuenta el secretario, Sr. Dindurra, de los escritos de conclusiones en que tanto el fiscal como el abogado defensor modifican las que formularon como provisionales, solicitando aquél ocho años de presidio, y éste seis meses y un día de

igual pena, caso de que no se deba estimar el hecho constitutivo de simple falta.

Concedida la palabra al abogado fiscal señor Muñoz, comenzó su informe diciendo que no su gran complejidad trataba de llenar su cometido, efecto del problema que habrá de resolverse en el proceso, respecto al estado mental del acusado.

Después de narrar los hechos motivo de la causa, de los cuales declara autor al procesado, sostiene que Hillairaud no es un demente, es si un hombre tan vanidoso y tan pagado de sí mismo que solo por buscar notoriedad llevó a cabo su criminal intento.

Protestó enérgicamente el Sr. Muñoz de la opinión vertida por los que creen que existe en los tribunales de justicia marcada y sistemática repugnancia a admitir como bien fundadas las doctrinas de las escuelas francopáticas, cuando se limitan, en cumplimiento de su augusta misión, a ver en el hombre algo más que un manco de nervios, cuyos actos no pueden en manera alguna limitarse a pesar y medir los materiales de su organismo.

Analiza y rebate con frónica frase el diagnóstico del procesado hecho por los peritos médicos y el retrato moral que de él presenta el libro de que se ocupó el Sr. Alfonso Martínez. Del estudio de todos estos antecedentes deduce que Hillairaud tuvo siempre cabal, exacto y perfecto conocimiento de los actos que realizaba, desde que por pura vanidad concibió el proyecto de perpetrarlo hasta el instante en que lo consumó.

Concede que por efecto de sus lesiones patológicas ó merced a causas de orden moral diversas sea Hillairaud un hombre que comete su delito en el momento en que nublada su inteligencia por una oleada de sangre se viera esgencia por un instante de su voluntad, pero afirma que, sosteniendo su irresponsabilidad, sería sentar como principio fijo para todos los casos de delitos contra las personas una exención que en términos tales no cabe, puesto que ninguno de los que ocupan el banquillo, desde el más vulgar al más grande, dejan de proceder escitados por la pasión.

Hace un rápido estudio de la ley penal vigente, en la cual entiende que no puede barse la exención de responsabilidad de Hillairaud y mantiene, citando en apoyo de tesis diversas sentencias del Supremo, que el trastorno mental no puede alegarse como circunstancia atenuante cuando no es totalmente eximente.

Creo que para tales casos se escribió el artículo 422 del Código, y que con arreglo a él procede rebajar la pena aplicable en los términos en que él lo hace en sus conclusiones definitivas, teniendo en cuenta que las circunstancias agravadas de premeditación, alevosía y la de haberse cometido el delito sin respeto a la moralidad del ofendido.

Niega las circunstancias de atenuación alegadas por la defensa, rebatiéndolas con atinadas observaciones.

No pueden coexistir, en su concepto, el arrebatado y obcecación con la vindicación de una ofensa, porque su creación es una misma.

A parte de esto, sería declarar que los tribunales españoles, salvando las fronteras de su patria, reservaran sobre hechos que afectan a la vida íntima de países extraños.

Juzgan Dios, la historia y su patria, dijo, al mariscal Bazaine. Para los tribunales españoles en este caso no hay sino un extranjero que conculca las leyes españolas, y una víctima, extranjera también, que vive amparado por el glorioso pabellón de nuestra patria y a quien debemos la misma protección que tenemos derecho a exigir para aquellos de nuestros compatriotas que por su voluntad ó por los azares del destino viven bajo el pabellón de otros países.

El Sr. Figueroa hizo uso de la palabra después, comenzando por señalar diversas irregularidades é infracciones legales cometidas, según él, en el sumario; tales como la de haberse otorgado el proceso durante la instrucción sumarial a escribir de su puño y letra sus propias declaraciones, la de haberse corrido de intérprete el gobernador civil señor Augue de Frias, y no el intérprete jurado que manda la ley, y la de no haberse identificado la personalidad del acusado hasta el punto de no poder asegurarse si el que se sienta en el banquillo es Hillairaud.

Hace la historia del proceso presentándole como víctima de un exaltado patriotismo que desde los primeros años de su vida inculcaron en él sus padres, y desde la comisión del delito en términos que revelan esa exaltación de Hillairaud.

Ocupándose de la calificación del delito, cree que si las personas que en el figuran no fueran las que son, el hecho no hubiera pasado de un juicio de faltas, puesto que la excusión que el caso en la frente al mariscal cursó solamente cuatro días frustrado, porque para el individuo en todo punto que Hillairaud no mató por su gusto; puesto que dada su superioridad física sobre Bazaine y las circunstancias como en su casa entró y estuvo, ni siquiera acordó el golpe que con el arma dió, solo para que supiera el mundo que había querido vengar ofensas inferidas a su patria.

Combatido después las circunstancias agravadas alegadas por el fiscal y mantuvo las atenuantes que él sostiene.

Halla perfecta analogía entre la ofensa inferida a la patria y las que se inflieren a la familia, por la identidad de ambas ideas que igualmente se insientan en el corazón humano desde los primeros años de la vida.

Entiende que no obsta a lo que se trate de una circunstancia de España, pues que no puede nadie dudar que después de la sentencia de los tribunales franceses, que condenó a Bazaine a muerte, por unanimidad, como traidor, no existe ni uno solo de sus compatriotas para quien no constituya grave ofensa el evocar los recuerdos aciagos de la capitulación de Metz.

Esto mismo explica, en su sentir, el arrebatado que produjo a Hillairaud oír en el mismo Bazaine las palabras Alsacia y Lorena, que son como la síntesis del baldón de aquella jornada.

Entra después a sostener la circunstancia eximente de locura, para tratar la cual—dice—es preciso un heroísmo incomparable cuando el jefe de la magistratura española, en un acto público bien reciente, ha ordenado a sus subordinados que reclamen las teorías de las modernas escuelas francopáticas.

Y ya se—dice—que después de un mandato tan solemne, es pedir la luna pedir a los tribunales españoles que declaren loco a un acusado....

El señor Presidente le ma enérgicamente al orden al Sr. Figueroa, quien rectifica la forma de sus afirmaciones protestando del respeto que los tribunales le merecen.

En su sentir la conciliación de la locura, que está en la conciencia de todos, se ha hecho por el mismo representante fiscal y concilia en que la sala habrá de tenerla en cuenta, dados los términos en que la ha mantenido, imponer al acusado una pena que esté en relación con la escasa ó ninguna gravedad del delito.

Mr. Hillairaud pronunció brevísimas palabras, insistiendo en que había obrado inspirado por Dios y en vindicación de grave ofensa hecha a su patria.

A las cuatro se declaró el juicio concluso para sentencia.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Teruel a don Juan Gualberto Nogués y Vinant, presidente de la de Figueras.

Item, accediendo a sus deseos, a esta vacante a D. Félix Arias y Fernandez, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Teruel.

Se hallan en Madrid los diez toros de diferentes ganaderías que han de ser lidiados en la corrida que organiza el Gran Pensamiento. El esmero con que han sido escogidos por los ganaderos y lo cuidados que han sido las conducciones, hacen esperar de que será una corrida notable, al menos en cuanto se refiere al ganado. El apartado de la corrida se verificará el domingo 6, a las nueve de la mañana, si el tiempo lo permite.

Los billetes para esta fiesta siguen vendiéndose en el despacho de la plaza, y Victoria, 7, frente al Pasaje.

Esta tarde ha sido puesto a disposición del juzgado de instrucción del Sur un sujeto que estáfó 270 pesetas próximamente al dueño de la tahona núm. 87 de la calle del Amparo.

Por la línea de Aragón ha llegado hoy nuestro querido amigo y compañero don Juan Martínez Hlescas, ex-diputado a Cortes.

Hay se ha puesto la quilla al primero

no para leer de nuevo aquella inquietante noticia. Otra noticia bastante corta detuvo al paso sus miradas.

Esta última contenía las siguientes líneas: «Acabamos de saber, por un periódico marítimo que un espantoso ciclón ha hecho grandes estragos en el Océano Indio, hace tres semanas, cinco ó seis buques de muchas toneladas, han zozobrado a la vista de Obock. Dos paquebot que el mal tiempo había detenido están en el número de los naufragados. Todo se ha perdido, no se ha podido salvar ni cargamento, ni pasajeros, ni tripulación.»

—El rostro del ex-secretario del banquero de Calcuta se tranquilizó.

—¡Oh! ¡oh!—murmuró.—Cada vez tengo más fe en mi estrella! He aquí un desastre que me salva... Hace tres semanas estaba en Suez. El paquebot en que me hallaba podía ser uno de esos que, retenidos por el mal tiempo, han naufragado.

John Mortimer de seguro está enterado de los siniestros marítimos de que se trata y sabiendo que no he llegado a Londres me cree muerto... Por este lado todo va bien... No me queda más que temer las pesquisas de la policía francesa...

LII.

Arnoldo se interrumpió durante algunos segundos, se puso de nuevo a reflexionar y el resultado de sus reflexiones fué el siguiente: —¡Bah! ¡No hay nada que pueda comprometerme ni acusarme, y con un poco de habilidad sale uno de pasos peores que este!...

¡Voy a emprender la lucha, colocando los triunfos en mi juego!

¡Necesito a Angela Verriere... y la tendré! ¡Es preciso que los millones de Estéban Beraud no se me escapen... y no se me escaparán!

Cuando haya asistido a esa boda en donde se hallarán reunidos todos los miembros de la familia, ya sabré en qué dirección debo caminar, é iré directamente a mi objeto, sin vacilación, sin debilidad, destruyendo y rompiendo los obstáculos que no pueda apartar de mi camino...

La tranquilidad había reaparecido en las facciones del jóven.

Sus ojos brillaban, y en sus labios se dibujaba una sonrisa.

Le sirvieron su beefsteack con patatas, y se puso a comer con un pacífico provincial, sin preocupaciones, que se ocupa no de darse buena vida.

Arnoldo Desvignes, ó mejor dicho Carlos Gerard, puesto que no se le conocía en Calcuta, más que por ese nombre, que era realmente el suyo, tenía razón de suponer que John Mortimer le creía víctima del ciclón, de que que habían dado la noticia a Francia, los periódicos de ultramar.

Esta noticia había llegado mucho antes a Calcuta, y el banquero al principio no creyó que el empleado que enviara a Londres se hallase en el número de las víctimas del desastre.

Esta idea se le ocurrió después, al recibir un telegrama del director de la casa de Regent-Street, anunciándole que Carlos Gerard, cuya marcha había telegrafiado, no se presentaba.

Carlos Gerard debía haber llegado hacia ocho días.

Luego había perecido, la cosa parecía segura; pero como no sabían el nombre del buque en que se había embarcado, no podían procurarse la prueba material.

Por fin, todo debía concurrir a favorecer los proyectos del miserable, porque un mes después, John Mortimer, yendo de caza con uno de sus amigos, que poseía inmensas propiedades a pocas leguas de la ciudad, cayó en el Ganges al saltar del vapor a la lancha que debía conducirlo a tierra y se ahogó, a pesar de los heroicos esfuerzos que se hicieron por salvarle.

De modo que el único hombre que podía guiar a la justicia y perder a su secretario antiguo, ya no era de temer.

El día en que Arnoldo Desvignes llegara a saber por los periódicos la muerte del banquero, debía creerse impune por completo.

Si el jóven criminal que ó sorprendido leyendo en un diario de actualidad parisien la noticia relativa al arresto del peligroso malhechor en el Hotel de las Indias de la calle de Joubert, otras personas no podían menos de quedarle tanto como el por lo menos.

Entre estas personas se hallaban en primera línea el jefe de policía y seguridad.

Durante la mañana de aquel mismo día, después de haber despachado los negocios corrientes, rasgó las fajas de dos ó tres periódicos colocados sobre su mesa, y desdobló uno de ellos, precisamente el que había comprado Arnoldo Desvignes un número al día anterior.

Los ojos del magistrado se fijaron en la noticia que hemos reproducido textualmente un poco más arriba.

Dos veces seguidas y siempre con creciente sorpresa, leyó aquel informe del reporter.

—¡Es particular y asno que particular!—murmuró.—¡He aquí un asunto importante del que no he oído hablar! ¡Quién será el juez de instrucción que ha firmado esa orden de arresto! ¡Qué comisario de las delegaciones judiciales habrá sido el encargado de ejecutarlo! ¿Cuál de los agentes le acompañaría?

¡Triple enigma! Y anteayer, sin embargo, pasé todo el día en la prefectura!... Vamos a ver...

El jefe de policía y seguridad pasó revista a todos los partes de la antevíspera, suponiendo que podía haber pasado por alto alguno; pero fué inútil, no halló la solución del enigma.

Preocupado en extremo, se dirigió al palacio de justicia é hizo que entregaran una tarjeta al procurador de la república.

—¿De qué artículo habláis?... Yo no he leído nada...

—Entonces cómo sabéis...?

—No se necesita haber leído artículo alguno para comprender que venís a seguir las diligencias sobre el malhechor que anoche fué arrestado aquí...

—¿De qué artículo habláis?... Yo no he leído nada...

—Entonces cómo sabéis...?

—No se necesita haber leído artículo alguno para comprender que venís a seguir las diligencias sobre el malhechor que anoche fué arrestado aquí...

—¿De qué artículo habláis?... Yo no he leído nada...

—Entonces cómo sabéis...?

—No se necesita haber leído artículo alguno para comprender que venís a seguir las diligencias sobre el malhechor que anoche fué arrestado aquí...

—¿De qué artículo habláis?... Yo no he leído nada...

—Entonces cómo sabéis...?

—No se necesita haber leído artículo alguno para comprender que venís a seguir las diligencias sobre el malhechor que anoche fué arrestado aquí...

—¿De qué artículo habláis?... Yo no he leído nada...

—Entonces cómo sabéis...?

—No se necesita haber leído artículo alguno para comprender que venís a seguir las diligencias sobre el malhechor que anoche fué arrestado aquí...

—¿De qué artículo habláis?... Yo no he leído nada...

—Entonces cómo sabéis...?

—No se necesita haber leído artículo alguno para comprender que venís a seguir las diligencias sobre el malhechor que anoche fué arrestado aquí...

—¿De qué artículo habláis?... Yo no he leído nada...

—Entonces cómo sabéis...?

—No se necesita haber leído artículo alguno para comprender que venís a seguir las diligencias sobre el malhechor que anoche fué arrestado aquí...

de los torpederos Tallier que han de construirse en Cartagena.

En el Consejo de Instrucción Pública celebrado ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Nieto Serrano, se propuso para la cátedra de derecho natural, de Valladolid, a D. Luis Mendizábal, y para la de ampliación de la higiene, de Madrid, a D. José Calvo y Martín.

Ayer ingresaron en el Hospital General 76 enfermos y se dio de alta a 20.

Ha regresado a Madrid, procedente de Barcelona, el arquitecto local de La Equitativa, D. José Grases y Riera.

Cerrada la Exposición de las islas Filipinas, los señores expositores o sus representantes legalmente autorizados que tengan que retirar objetos de la misma, pueden acudir a la secretaría de la comisaría regía, establecida en el ministerio de Ultramar, con los documentos que acrediten su derecho, a fin de señalarles el día en que puedan verificarlo.

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas celebró esta tarde sesión pública la Diputación provincial de Madrid.

Entre otros asuntos, todos de escaso interés, se acordó, a petición del Sr. Mesa, que terminada la sesión se reuniesen los diputados en conferencia privada, para tratar de prevenir el conflicto que ha de surgir en el Hospital General por falta de camas donde colocar a tanto enfermo.

La comisión de Beneficencia, de acuerdo con la Diputación provincial, en la conferencia privada celebrada esta tarde, parece ha acordado escitar el celo del cuerpo médico del Hospital General, a fin de que den de alta a ciertos asilados que, sin estar verdaderamente enfermos, ocupen un sitio en aquel establecimiento.

Para los enfermos que pudieran llamar esta noche a las puertas del mismo, no había estado más que ser camás.

La comisión de Beneficencia en pleno y los visitantes del Hospital General, sin perjuicio de tomar las más radicales medidas para más adelante, ha dictado inmediatamente otras, que habrán de conjurar el conflicto.

Ayer ocurrió en el circo de Price un suceso lamentable.

Un sujeto llamado Tomás Álvarez Criando promovió una cuestión con unos guardias que sin uniforme estaban a su lado. Dos mujeres y un hombre que le acompañaban, acudieron en su auxilio al verla cercado por varos sujetos que trataron de contenerle.

Uno de éstos, llamado D. Juan Moreno Retuerta, vigilante de seguridad, recibió varias heridas, como así mismo el subinspector del distrito de Buenavista, don Francisco Lafuente.

Una de las mujeres que acompañaban al Tomás, al ver a este sujeto por un vigilante, se arrojó sobre él causándole una grave herida en la nariz de un mordisco.

Los agentes de seguridad pudieron detener a los que tomaron parte en la reyerta, conduciendo a los heridos a la Casa de Socorro del distrito.

El vigilante Moreno fué curado de seis heridas graves en la cabeza y un mordisco en la nariz.

A. D. Francisco Fuente se le curaron dos heridas contusas en el tercio medio de la región tibial izquierda.

Blanca Pareja Lopez y Elisa Pareja Castillo fueron detenidas y curadas también de heridas contusas y de accidentes.

Los expositores premiados en la Exposición marítima de Cádiz, por inventos, son:

Con medalla de oro: el teniente de navío D. Isaac Peral y D. Aniceto Abasolo, redactor de El Manifesto, diario republicano-progresista de Cádiz, por su proyecto de varadero radial para buques de mediano porte.

También ha obtenido medalla de oro el proyecto de puente flotante de refugio, de los mismos inventores.

Con medalla de plata han sido premia-

dos los Sres. D. Manuel Marzan, de la isla de Cuba, por su proyecto de buques, y el Sr. Fontecha, profesor de náutica de Cádiz, fallecido, por su reforma del cálculo de marcar.

Esta tarde ha presentado sus respetos a la infanta doña Isabel el nuncio de Su Santidad.

La digna esposa del brigadier Rodríguez Lucon, gobernador militar de Guipúzcoa, representará a S. M. la reina en el acto de administrar el agua del bautismo a un hijo del bañero Carrasco, de la playa de San Sebastián.

S. M. la reina ha paseado esta tarde por el Retiro con su augusta hija la infanta doña María Teresa que ya se encuentra totalmente restablecida.

El general Salamanca ha conferenciado esta tarde detenidamente con el ministro de Estado.

Infinitas son las pruebas de cariño y de amistad que está recibiendo en su casa el señor Navarro y Rodrigo con el desgraciado motivo del fallecimiento de su señora hermana doña Rita, a quien quería entrañablemente.

Ha sido recibida definitivamente la carretera que pasa por los pueblos de La Venés, Gomecello y Pedrosillo el Ralo, en Salamanca.

Desde el día 1.º del actual ha quedado instalado el Círculo Artístico literario en su nuevo local, calle de la Victoria, 2.º pral.

Con objeto de facilitar el ingreso a dicha asociación, su junta directiva ha acordado eximir del pago de la cuota de entrada a los socios que se inscriban, desde esta fecha hasta 1.º de enero.

El señor obispo de Cádiz ha nombrado beneficiado de aquella iglesia catedral al presbítero D. José Fernandez y Bonhomo.

El Liberal censura a un tiempo al ministro de Estado y al embajador de Francia por su intervención en las reclamaciones referentes a la representación de la ópera Carmen.

Al formular esta censura El Liberal, ha olvidado que la propiedad literaria de los editores y autores franceses está garantida por un convenio internacional; que las personas que tienen calidad para reclamar acerca del cumplimiento de los tratados, son los representantes de los países extranjeros, y que la única persona a quien pueden hacer esa reclamación es al ministro de Estado. Con solo haber tenido presente esta consideración elemental, las censuras de El Liberal habrían caído por su base. Un gobierno no puede desatender las reclamaciones de sus nacionales, y el de la república francesa no hubiese podido, sin faltar a sus deberes, dejar de transmitir a su representante en Madrid las de la casa editorial propietaria de la ópera Carmen.

Todos los días ocurre este mismo respecto a otros asuntos muy diferentes, y no es el gobierno español de los que menor número de reclamaciones tiene que hacer en el extranjero, fundándose en el cumplimiento de los Tratados.

La administración de justicia no es la única llamada a intervenir en estos asuntos, en los cuales hay, y bien claro lo dice el art. 49 del Tratado, garantías administrativas que poner en práctica antes de acudir a los tribunales. Es más: la parte verdaderamente práctica, y por decirlo así, la mejor garantía de las que hay en los tratados, está precisamente en esa acción inmediata y previsoría del gobierno, que puede, o impedir el abuso antes que se cometa, o prevenir sus consecuencias, como en el caso actual se ha hecho.

Sometemos estas observaciones a El Liberal, en primer término, y a nuestros lectores después, en la seguridad de que bas-

tarán ellas para rectificar la opinión y restablecer la verdad legal en un asunto que, sobre todo, por haber acaecido a raíz de la celebración del Congreso literario internacional, en que tantos elogios se han hecho de la legislación española, exige el que sean tratados con gran imparcialidad.

Insistimos en la veracidad de nuestros informes asegurando que no está decidido todavía si las Cortes inaugurarán sus tareas en el Congreso o en el Senado.

Los antecedentes, como digimos ayer, no establecen preferencias, y los presidentes de las Cámaras, sin necesidad de nuevas entrevistas han dejado la resolución del asunto a la voluntad del gobierno.

Parece, sin embargo, que las opiniones se inclinan a que sea en la alta Cámara donde se abra la legislatura.

Hoy se han reunido en casa del señor Bayo los fundadores de la Liga agraria, habiendo aprobado una circular en la que se proponen, como remedios para mejorar la situación económica del país, la rebaja de la contribución territorial y de subsidio, la amonioración de los consumos, el impuesto sobre la renta interior del Estado, la reducción de las cargas públicas y otras medidas de carácter general. Al mismo tiempo se ha acordado celebrar un congreso Agrícola en Madrid en la segunda mitad del mes de diciembre.

Mañana, en el expres, salen para Barcelona los Sres. Romero Robledo, Bosch y otros diputados reformistas.

El Liberal de hoy publica un artículo en el cual, después de elogiar el decreto del ministro de Hacienda, creando un giro especial para el pago de las suscripciones de periódicos, advierte que hay en él dos omisiones: la primera es la determinación de que estas libranzas no necesitarán llevar el sello de 40 céntimos exigido en las actualmente establecidas para el Giro Mutuo, respecto a lo cual creemos que no había necesidad de establecer la excepción, porque refiriéndose el sello móvil de 40 céntimos a un recibo y debiendo considerarse como tal la factura en que se presenten al cobro en la dirección respectiva las libranzas de cada empresa periodística en esta factura es donde deberá estamparse el sello como se estampaba en las facturas que se presentaban cupones.

La segunda omisión, que consiste en que estos documentos de giro circulen como impresos, o sea con franquicia de un céntimo de peseta, no podía en este decreto subsanarse, porque no cae bajo las atribuciones del ministro de Hacienda sino del de Gobernación, que creemos seguirá la corriente establecida, haciendo esta concesión a los periódicos si lo solicitan.

Hoy se han comentado muy favorablemente las últimas declaraciones del señor Castelar manteniendo todas las conclusiones de su política conservadora ante la aproximación del Sr. Ruiz Zorrilla a los republicanos históricos y la renuncia del apellido progresista.

La minoría coalicionista del Congreso no toma parte en ese movimiento que por la derecha parece ir hacia el Sr. Castelar y por la izquierda a la inteligencia con los amigos del Sr. Figueras.

Esto ha hecho creer que la minoría republicana coalicionista del Congreso sigue influida de una manera decisiva por la política del Sr. Salmeron.

Esta tarde han visitado al presidente del Consejo de ministros: el marqués de la Habana y el presidente del Ayuntamiento de Madrid, según lo hacen la mayor parte de los días: el Sr. Montero Ríos, que no lo había hecho en la Presidencia desde su vuelta de Lourizan; y el ministro de Gracia y Justicia, para asuntos del despacho.

Ninguna de las conferencias ha tenido carácter político.

Mañana publicará la Gaceta el decreto nombrando presidente de la sección de Ultramar del Consejo de Estado, a D. Gaspar Nuñez de Arce.

Hoy ha regresado a Madrid el marqués de la Vega de Armijo.

Se ha dicho en el salón de conferencias que su actitud es resueltamente adicta a la política y al jefe del partido liberal.

Las noticias de todas las provincias son tan satisfactorias en cuanto a la tranquilidad pública se refiere, que puede asegurarse que España es la nación Europea que menos dificultades tiene que resolver en estos momentos.

Nuestra crisis económica no es tan grave como se supone y en gran parte responde a la crisis general del continente, y es lo cierto que hace muchos años que no ha sido tan satisfactorio el estado general de la Península.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche recibimos hoy de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

- Barcelona, 4. 4 por 100 interior, 66-70. 4 por 100 exterior, 68-27. Papel. Paris, 4. 4 por 100 exterior, 67-94. Londres, 4. 4 por 100 español, 67 3/8. Berlín, 4. 4 por 100 exterior, 67 3/4.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL SÁBADO 5.

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.—San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista. Sol: sale a las 6:34 y se pone a las 4:53.

CULTOS DEL DIA 5.

Se gana el J. bilco de Cuarenta Horas en Santa María, y se gana la novena de la titular predicando D. Juan Quintana y por la tarde el Sr. Montañán. En las Descalzas, Escuelas Pías y Cripta de la Alameda, Salve por la tarde. En Nuestra Señora de Gracia, San Sebastián y otros templos, por la noche. En San Luis concluye la novena de Animas: oradores Sres. Guíjarro y Uribe. En San Ginés sigue y predicará por la noche el P. Domingo García. En Arropentados, id. el Sr. Gamiz. En la Visitación, id. Sr. Vigier. En las Calatravas el Sr. Legarraga. En San José el Sr. Cardona. En Chamberí, D. Bonifacio Morales. En Santiago D. José Grande. En el Carmen D. Victor Romero. En San Justo D. Manuel Belda. En el Cristo de la Salud el Sr. Montañán. En Maravillas, D. Vicente Rodríguez. En Santa Catalina de los Donados el señor rector.

En San Millán, el señor cura. En San Lorenzo D. Pedro Pascual. En San Andrés D. Pedro Martín. En San Ignacio el Sr. Valdepeñas. En San Pedro D. Carlos Ancos. En el Espíritu Santo el Sr. Rizo. En San Antonio del Prado el Sr. Meneses. En San Pedro de los Naturales habra Honras solemnes. La misa y oficio divino son de la infraoctava. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en Trinitarias, ó en las Vallecas y Nuestra Señora de la Nieves en Monserrate.

PAGOS PARA EL DIA 5.

En la dirección de la Deuda. ENTREGA DE TITULOS DEL 4 POR 100. Conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 20442 y 20443. Idem de ferro-carriols, carpeta núm. 3688. Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, y por conversion de inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en area de

tres llaves, procedentes de creaciones, con versiones, renovaciones y canjes.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 3 de octubre se ha dado hospitalidad, cena y desayuno en el Asilo de Norte, a 39 hombres y 10 mujeres.—Total, 49. En el Asilo de las Peñuelas, en la misma noche, a 75 hombres, 11 mujeres y 3 niños.—Total, 89.

AVISOS UTILES

CARTA INTERESANTE.

«Alcalá de Henares, 7 de julio de 1887. Hace tres días que he empezado a tomar las Píldoras Suizas y ya he notado su eficacia. Padezco una irritación crónica del tubo digestivo y del estómago; todas las tardes, tres horas después de haber comido, sentía la boca llena de agua, viéndome obligado a devolver cuanto había comido. También padecía de un fuerte catarro y falta de apetito. Gracias a las Píldoras Suizas, tengo buen apetito, ha desaparecido el catarro y los dolores de estómago no son tan persistentes. Continuando con el tratamiento espero curar completamente. Puede Vd. hacer público tan buen resultado.—Miguel Sanchez.»

Conservas alimenticias.—Preparación de las conservas de carnes, pescados, leches, frutos y legumbres, según los últimos procedimientos, por Balaguer. Precio 2-30 pesetas en Madrid, Carretas, 9, librería de Cuesta. En provincias 3 pesetas. A. D.—Carta última muy buena; gracias.—Matoso.

ESPECTACULOS PARA EL 5.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 24 de abono.—T. 2.º par.—L'Elisir d'Amore. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 15 de abono.—T. 3.º impar.—Série 1.º—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 35 de abono.—T. 5.º impar.—Série 2.º—Carmen. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º—Série 2.º—Meteoro a Redentor.—El final del drama. APOLLO.—8 1/2.—El marqués del Pimentón.—Artistas para la Habana.—El novio de doña Inés.—Un cuento de Bocaccio.—Las sombras de la gran vía. VAREDEDES.—8 1/2.—Tiple en puerta.—El último fugir.—El ventanillo.—Chateau Margaux. LARA.—8 1/2.—T. 5.º par.—Perecito.—(Segundo acto de la misma.)—Registro civil.—Los diputados. NOVEDADES.—8 1/4.—Los valientes.—Cá ditz.—(Segundo acto de la misma.)—La moza de cura. MARIN.—8 1/2.—Meteoro en honduras.—En un lugar de la Mancha.—Libertad de cultos (estren.)—Florentina. ESLAVA.—8 1/2.—Una prueba fotográfica.—Dos pájaros de un tiro.—Las criadas.—Vista y sentencia. PRICE.—8 1/2.—Las dos princesas. TEATRO GUGNOI.—(Concepción Jerónima, 4.)—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectáculos.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 4.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 3, DEL 4. Rows include Duda perpét. al 4 0/0 interior, Duda perpét. al 4 0/0 exterior, etc.

PARA EL QUE DESEE PONER una fábrica de cristal hay un buen director que promete y responde de bastantes utilidades, haciendo tan buen cristal y vidrio como el que se presente del extranjero. Para informes y más detalles Cuesta de Arenales, 40, portería.

MA DE CRIA PARA CASA DE Los padres. Olivo, 33. 3.º

PERDIDA

De un rosario de coral tallado y oro, en la mañana del 2, desde la tienda de modas del Sr. Koch, Caballero de Gracia, 17, por las de Peñuelas, Alcalá, Paseo de Recoletos y Villanueva, al 16 moderno de la de Claudio Coello, donde se gratificará al que lo entregue.

EL ANTIGUO ALMACENISTA

de muebles de lujo Sr. Sesse, ha empezado a vender las existencias de los talleres y almacén de la calle de Alcalá, núm. 27, en la de San Miguel, 25, pral.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, viuda. Don Juan de Austria, 13, pral. dcha.

ALQUILA UN PRAL. AMUEBLADO bien vestido y capaz. Italo, 8.

DINERO DIRECTO AL S. LEON, 338, 3.º izda. De 34 7.

SE CEDE UNO DE LOS MEJORES establecimientos en el mejor sitio, con géneros ó sin ellos. Razon, Príncipe, 16, camisería.

ALMONEDA. ARMARIO DE LUJA 24 turos, espejos. Valverde, 52, pral.

CEPEN HABITACIONES CON O sin asistencia. Montero 17. 2.º izq.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Progreso, 16, solabanco núm. 3, escalera derecha.

SE CEDEN SALA Y GABINETE de dos caballeros, con 6 sin. Lobo, 17, 3.º

SE CEDEN GABINETES Y ALMOHADAS. Santiago, 7 y 9, pral.

ALQUILA BONITO GABINETE. Peligros, 8, 2.º

SOMBREROS

la última novedad para señora, etc. Plumas, flores adornos, armaduras. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7. A. Cenedese.

MATACALLOS ONATE. Caracón radical. Venta, Pucella, 11, y principales farmacias y zapaterías. Frasco, 2 pesetas.

ATENCIÓN

Solares grandes y pequeños a 4 y 7 pesetas. En las mejores calles del barrio de Salamanca, con servicios municipales. Pago a plazos ó al contado. Goya, 25, 1.º de 9 a 10 y a 3.

MA DE CRIA PARA CASA DE Los padres. Rivera de Curtidores, 4, 2.º dcha.

SE VENDE

Se venden cinco pares de las de labor y a propósito para todo servicio de carruaje. Traje número, 36, en la cnadra del taller.

BASTONES Y GALERIAS

Para porteros 3 y 4 pies. Eurlige 4 y 2 metros. Traje partes, artículos de chimenea y cocina, ferreteria y quincalla. Corredora R.º 10, 10.

TRIVIÑO 6 HIJOS, DEN- TISTAS.—Alca- lá 19, teléfono 1094. Hay escocor

RECIBIMOS

artículos de comer y beber para su venta, adelantando gastos. TESO HERMANOS S. MARCOS, 3.

YA E INSTITUTRIZ FRANCESA

Asa, que posee música, desea casa para la corte ó provincias. Razon, Gascá, 13, pral. dcha.

R. I. P.

EL SR. DON ROGER DE FUENTES-BUSTILLO Y CUETO, alumno de la academia de Artillería, falleció el día 3 de noviembre de 1886.

R. I. P. El sábado 5 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Pascual una misa solemne aplicada por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados padres Don Joaquín de Fuentes-Bustillo y doña Flavia de Cueto, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Tercer aniversario LA SEÑORITA

D.ª MARÍA DE LOS DOLORES DIEZ Y RODRÍGUEZ falleció el día 7 de noviembre de 1884.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el lunes 7 del corriente en la parroquia de San Pedro, monjas de San Plácido y oratorio de la Buena Dicha de esta corte; en las parroquias de San Juan y San la Lucía, de Zamora, y las que habrán de celebrarse en el pueblo de Matapozuelos (Valladolid), serán aplicadas en sufragio de su alma.

La testamentaria ruega a los parientes y amigos de la finada la encomienden a Dios en sus oraciones.

D.ª JOSEFA SERRATE Y AGUAS

VIUDA DE D. PEDRO VALLS Y CASTILLO ha fallecido el día 4 de noviembre de 1897.

R. I. P. Sus desconsolados hijos D. José y D. Pedro; hermanos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Montería, núm. 14, al cementerio de la solemne de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

SE VENDE CINCO PARES DE

las de labor y a propósito para todo servicio de carruaje. Traje número, 36, en la cnadra del taller.

BASTONES Y GALERIAS

Para porteros 3 y 4 pies. Eurlige 4 y 2 metros. Traje partes, artículos de chimenea y cocina, ferreteria y quincalla. Corredora R.º 10, 10.

TRIVIÑO 6 HIJOS, DEN- TISTAS.—Alca- lá 19, teléfono 1094. Hay escocor

RECIBIMOS

artículos de comer y beber para su venta, adelantando gastos. TESO HERMANOS S. MARCOS, 3.

YA E INSTITUTRIZ FRANCESA

Asa, que posee música, desea casa para la corte ó provincias. Razon, Gascá, 13, pral. dcha.

R. I. P.

EL SR. DON ROGER DE FUENTES-BUSTILLO Y CUETO, alumno de la academia de Artillería, falleció el día 3 de noviembre de 1886.

R. I. P. El sábado 5 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Pascual una misa solemne aplicada por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados padres Don Joaquín de Fuentes-Bustillo y doña Flavia de Cueto, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Tercer aniversario LA SEÑORITA

D.ª MARÍA DE LOS DOLORES DIEZ Y RODRÍGUEZ falleció el día 7 de noviembre de 1884.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el lunes 7 del corriente en la parroquia de San Pedro, monjas de San Plácido y oratorio de la Buena Dicha de esta corte; en las parroquias de San Juan y San la Lucía, de Zamora, y las que habrán de celebrarse en el pueblo de Matapozuelos (Valladolid), serán aplicadas en sufragio de su alma.

La testamentaria ruega a los parientes y amigos de la finada la encomienden a Dios en sus oraciones.

D.ª JOSEFA SERRATE Y AGUAS

VIUDA DE D. PEDRO VALLS Y CASTILLO ha fallecido el día 4 de noviembre de 1897.

R. I. P. Sus desconsolados hijos D. José y D. Pedro; hermanos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Montería, núm. 14, al cementerio de la solemne de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

SE VENDE CINCO PARES DE

las de labor y a propósito para todo servicio de carruaje. Traje número, 36, en la cnadra del taller.

BASTONES Y GALERIAS

Para porteros 3 y 4 pies. Eurlige 4 y 2 metros. Traje partes, artículos de chimenea y cocina, ferreteria y quincalla. Corredora R.º 10, 10.

TRIVIÑO 6 HIJOS, DEN- TISTAS.—Alca- lá 19, teléfono 1094. Hay escocor

RECIBIMOS

artículos de comer y beber para su venta, adelantando gastos. TESO HERMANOS S. MARCOS, 3.

YA E INSTITUTRIZ FRANCESA

Asa, que posee música, desea casa para la corte ó provincias. Razon, Gascá, 13, pral. dcha.

R. I. P.

EL SR. DON ROGER DE FUENTES-BUSTILLO Y CUETO, alumno de la academia de Artillería, falleció el día 3 de noviembre de 1886.

R. I. P. El sábado 5 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Pascual una misa solemne aplicada por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados padres Don Joaquín de Fuentes-Bustillo y doña Flavia de Cueto, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Tercer aniversario LA SEÑORITA

D.ª MARÍA DE LOS DOLORES DIEZ Y RODRÍGUEZ falleció el día 7 de noviembre de 1884.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el lunes 7 del corriente en la parroquia de San Pedro, monjas de San Plácido y oratorio de la Buena Dicha de esta corte; en las parroquias de San Juan y San la Lucía, de Zamora, y las que habrán de celebrarse en el pueblo de Matapozuelos (Valladolid), serán aplicadas en sufragio de su alma.

La testamentaria ruega a los parientes y amigos de la finada la encomienden a Dios en sus oraciones.

D.ª JOSEFA SERRATE Y AGUAS

VIUDA DE D. PEDRO VALLS Y CASTILLO ha fallecido el día 4 de noviembre de 1897.

R. I. P. Sus desconsolados hijos D. José y D. Pedro; hermanos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Montería, núm. 14, al cementerio de la solemne de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ALMONEDA MOBILIARIA. HAY

muebles y sillerías de todas clases, lámparas, relojes ó inofundia de objetos para regalo. S. lud, 21, pral.

DE VIENA

# DOCTOR GARRIDO

Atentos siempre con los intereses y deseo del público, á quien tanto favor debemos, sin el cual esta casa nunca pudiera haber llegado á la altura en que hoy la consideran amigos y enemigos, nacionales y extranjeros, hemos creído del caso ampliar los trabajos de la misma, de tal modo, que todos aquellos enfermos que tengan fé en nuestro sistema especial, puedan ensayarlo completamente á su gusto y conveniencia. Desde hoy tendrán los enfermos que les plazca el asistir á ella, una consulta gratuita en la calle de la *Madera, núm. 22, principal, los miércoles y sábados, de 3 á 5 de la tarde.*

La consulta antigua de la calle de la *Luna, núm. 6*, seguirá atendiendo á sus numerosos favorecedores del mismo modo que siempre, aunque con la sola diferencia de que las horas de por la mañana, en lugar de 10 á 2, serán de 10 á 12; por la tarde de 6 á 8 (todos los dias no festivos) lo mismo, y el coste de sus trabajos UN DURO la primera consulta y de 3 á 30 el tratamiento general, consistente en direccion facultativa durante 3 meses y la primera remesa de medicamentos. Y tendrán tambien además, todos aquellos enfermos que no quieran verse entre tantos y por lo mismo les guste el ser tratados con alguna mayor independencía, otra consulta en la calle de la *Luna, número 38, pral. derecha*, de 1 á 3 todos los dias no festivos, con derecho á utilizarse personalmente, por referencia ó por escrito, de las horas señaladas para el Gabinete del núm. 6, interesándonos por los honorarios de esta seccion DOS Duros por la primera consulta y de 30 á 100 por el tratamiento general, anteriormente descrito. Los enfermos que de provincias, Ultramar ó extranjero nos consultan por escrito, por no poder venir, se les seguirá atendiendo igualmente que hasta aquí, la primera consulta gratis y el tratamiento general de 3 á 30 duros (primera remesa de medicamentos con su embalaje y conduccion hasta la estacion del carril más próxima y consultas por escrito durante 90 dias). Aquellos enfermos residentes en Madrid que por su dolencia grave ó por su posicion social quieran que se les visite en su casa serán atendidos como lo fueron siempre. (Muy á su agrado.) Tambien si alguno desea consultarnos en cualquiera de los dos gabinetes de la calle de la Luna á horas excepcionales puede hacerlo y le atenderemos con el mayor gusto. Por lo tanto, con esta modificacion creemos queda atendido el deseo de cuantos quieran ensayar nuestro método, una vez que se adapta á todos los gustos y fortunas, y por lo mismo, tenemos la mayor satisfaccion en anunciarla. No quisiéramos hoy hablar sobre la importancia y aplicacion de este sistema, porque las conocen cuantos se han fijado en él y saben *que enfermo del estómago, TENIENDO HUMANAMENTE REMEDIO, no hay ya ninguno más que el que no ha ensayado DEBIDAMENTE nuestro especial sistema.* Poco más ó menos sucede lo mismo con la gran mayoría de padecimientos crónicos. Y que, *enfermo desahuciado—de varias dolencias—debe ensayar rigurosamente nuestra medicacion, porque se curan infinitos en tan críticas circunstancias y porque entre la incurabilidad segura con los demás métodos y la más ligera esperanza de curacion con éste, la eleccion no debe ser dudosa.* Cuando absolutamente creemos incurable á un enfermo no nos encargamos de él, á no ser que nos lo suplique la familia. Dieciocho años (16 en Madrid y 2 en Requena) tratando constantemente enfermos crónicos y desahuciados, cada vez con más positivos y ventajosos efectos, nos animan en la persecucion de nuestro ideal, nos alientan en la continuacion de nuestro trabajo y nos hacen sufrir con paciencia cuantas contrariedades (que no son pocas) se originan al querer curar con nuestro método á cuantos más, á cuantos más, á cuantos más, de los que ningun otro puede ni aun aliviar siquiera, muchas veces.

Y para terminar diremos, que si con tanta facilidad cura nuestro método generalmente enfermedades tan importantes, complicadas y graves, ¿cómo curaría á todas esas otras incipientes ó de menos importancia si los interesados oportunamente recurrieran á nosotros?

De 10 á 12 y de 6 á 8, Luna, 6; de 1 á 3, Luna, 38; de 3 á 5, miércoles y sábados, Madera, 22, y la correspondencia toda al

DR. GARRIDO, LUNA, 6  
MADRID

NOTA. Gozando esta farmacia, Luna, 6, del mejor crédito entre las buenas de Madrid, restamos, en favor del público, acreditarla de más económica que todas juntas y por ello hace 2 ó 3 meses que se están despachando las recetas con un descuento del 50 al 75 por 100 del precio de tarifa y los específicos corrientes al menor precio posible. Ya se surten de ella cuantos se han fijado en este asunto y además para probarlo mejor hemos abierto cuenta á varias casas fuertes y formales de las que gastando al año 300 duros, por ejemplo, harán en el presente el mismo gasto con 200 próximamente. Lo mismo puede hacerse con otras casas análogas que nos honren con su confianza. Para más detalles véanse los prospectos, que damos á quien los pida.